

que comencas a comenr desde ochos de seten. de lano pasado.
de mill y seiscientos y tres y seiscientos como Parecio Ponce de Leon
Cacion de ginus dias contada Contagial y se libraron
Tomando Larragon el dho ginus dias y carta de pago
del dho Luis de Cardenas. mandaron se le recibiera en
la dha cantidad sin otro recado alguno

Libranu.
H

Mandaron dar de libranu en forma Paraque
unso de molina aguado mayor dno de propios. del
mto de su cargo. de yague a fran de Calillo. hermitano
de la hermita del dho San Jusepe y veinte y dos reales
de su hacienda de la dha molina Paraque los dho
cos que asiendo en unur la dha yague a yague y en un
ces las lamparas. El tiempo que por orden de su hacienda
estubo en la dha hermita el santo cristo de la yague
m^{to} que con el libranu Tomando Larragon el ginus dias
contada y carta de pago del dho fran de Calillo man
daron se le recibiera y pague en la dha cantidad sin otro
recado alguno

Libranu
H

Mandaron dar de libranu en forma Paraque el unso de
molina aguado. mayor dno de propios. del mto de su cargo.
de yague a su dia. madroñero aluanir dozientos reales
que se mandan librar Portantes que adeauer por el reparo
que a hecho Por mandado del dho cap^{an} alonso sepulveda Comisario
y m^{to} que con el libranu se hizo de las casas que estan de fran grasso
que oy tiene arrendadas de su hacienda fran de hembra como
Parecio de Jelin. de Lucas moreno exorivano m^{to} de la yunta
de auer se le mandado los dhos reparos y de la reparacion de lo
venio y m^{to} que con el libranu se hizo de las casas que estan de fran grasso
narez. y dias con las condiciones del m^{to} de su cargo y certificacion
del dho alonso sepulveda contado lo qual se le libraron
Tomando Larragon el ginus dias contada y carta de
pago del dho ju dia aluanir. mandaron se le recibiera
en quanta la dha cantidad sin otro recado alguno

Aranda

En este ayunta m^{to} de su cargo se leyo y se aprobou
se sebastian ande los aranda por el dho como

